Asunción, 11 de noviembre de 2014

UOC N° 1913/2015

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director a objeto de solicitar la emisión de código de contratación de la adjudicación del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 74/2015, para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", con (ID. N° 287.274)**

Nuestra solicitud obedece a la necesidad de contar en la brevedad con los productos e instrumentales químicos y medicinales, a modo de fortalecer el trabajo en lo que respecta al levantamiento y resguardo de evidencia, como también en los reactivos e insumos utilizados en el Laboratorio de criminalística para la identificación de supuestos autores de hechos punibles.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (11/11/2015) no cumpliendo con el plazo de diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 04 de noviembre de 2015 vía fax con la confirmación de la recepción exitosa de la misma, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito la difusión del Contrato a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC